

*mpil Noeacubos  
Barrido y Seide  
-1947-*

**ACTA No. 154 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Concejales señor Marco Arrobo Machuca, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Sr. Hugo Macas Acaro, presente Ab. Aníbal Sarango Morales Procurador Síndico y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
  2. Aprobación del Orden del Día.
  3. Conocimiento de la problemática suscitada del bien inmueble perteneciente a los cónyuges Sr. Marco Danilo Cely Aguilar y Sra. Nancy Carmen Mora Apolo con los siguientes actores: Sra. Marina del Rosario Mora Guamán, Escuela 24 de Mayo y moradores, donde luego de esto tomarán una resolución ha dicho litigio.
  4. Asuntos Varios.
1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum; ya conestado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.
  2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día. Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el orden del día establecido.
  3. **CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA DEL BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE A LOS CÓNYUGES SR. MARCO DANILO CELY AGUILAR Y SRA. NANCY CARMEN MORA APOLO CON LOS SIGUIENTES ACTORES: SRA. MARINA DEL ROSARIO MORA GUAMÁN, ESCUELA 24 DE MAYO Y MORADORES, DONDE LUEGO DE ESTO TOMARÁN UNA RESOLUCIÓN HA DICHO LITIGIO.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, señores concejales en días anteriores nos visitó una comisión del barrio Machala Alto nos daban a conocer la problemática que se había suscitado dentro de una construcción que querían realizar, se habían enterado que por parte del municipio en años anterior se había dado permiso para una rectificación de linderos y medidas al señor que era el anterior dueño al cual incluye unas escalinatas que la comunidad ha construido para poder ingresar a la cancha de la escuela 24 de Mayo, esta situación ha traído inconveniente entre los moradores y la persona que se siente afectada que realmente el terreno es de ellos, el cual tiene una medida de 42 metros de largo que le da hasta las escalinatas pero la vecina también tiene su escritura que le da dos metros dentro de los 42 que tiene este señor, pero sin embargo por parte del municipio se ha aceptado y aprobado lo que es la rectificación de linderos y medidas a la señora Mercy Orfelina Añazco Heredia quien fue la que solicitó como propietaria, posteriormente ella procedió a realizar la venta al señor Marco Cely entonces en vista de todas esas circunstancias que se han presentado, que es indispensable que la comunidad cuente con accesibilidad hacia la cancha y el reclamo justo que hacen ellos, dicen que esos terrenos han servido toda la vida como paso para poder llegar hasta la escuela, hemos consultado al Procurador Síndico que es lo que podemos hacer y nos dice que hay dos situaciones que podríamos enmarcarnos para corregir el error que hemos cometido como es la declaratoria de utilidad pública o una expropiación entonces lamentablemente se pone complicada la situación.

*El Novocientos  
Cuarenta y Ocho*  
1948

S.O. 30-05-2018

Folio No. 1948

Ing. Ronald Beltrán, cuál sería la diferencia entre las dos alternativas.

Sra. Alcaldesa manifiesta, la una se paga y la otra no se paga.

Sr. Hugo Macas, la que se paga es la expropiación y la de utilidad pública no, bueno habiéndolo explicado y habiendo sido yo el Presidente de la Comisión de Terrenos en la cual no recuerdo haber hecho esa inspección y no por eso creo que eximo de responsabilidad, yo también cometí un error creo que todos, los dos compañeros que hemos estado en la comisión cometimos un error porque nosotros confiábamos en los técnicos que estaban dentro de nuestra municipalidad en la cual siempre nos supieron manifestar que todo estaba de acuerdo a lo solicitado, que todo estuvo bien y que se podía proceder, por eso es que dejamos de estar dentro de la aprobación de carpeta porque veíamos que no podíamos seguir continuando nosotros, pero bueno no me estoy justificando está mi firma responsabilidad y he dado el aval para que eso se dé, como Presidente de la Comisión de Terrenos pienso que la salida que dá la de utilidad pública sería la más opcionada que el municipio comience a hacer.

Ing. Ronald Beltrán, si se va a declarar de utilidad pública, se debe presentar algún proyecto de la municipalidad que se va a realizar para hacer la argumentación de eso.

Ab. Aníbal Sarango, les explico señora Alcaldesa si me lo permite, en primer lugar el problema está dado un error humano como sea pero ya esta se encuentra el problema, nosotros de querer proceder a hacer una nulidad de escrituras sería un acto muy engorroso, más que todo que este nuevo dueño que es el Sr. Marco Cely ha hecho una hipoteca sobre ese terreno, hay un banco de por medio sería un trámite que nunca terminaríamos, entonces aquí una salida legal que lo dice la ley a través del municipio como personeros municipales que somos tenemos la salida legal de declaratoria de utilidad pública que lo haríamos a través de resoluciones, mediante proyectos e informes que se determinen las escalinatas que son de utilidad de servicio a la comunidad argumentando un poco de situaciones legales y técnicas que hay que poner un informe para declarar al área total desde donde inician las escalinatas hasta donde terminan, se puede hacer eso, así como declaramos de reserva en lo que es en la planta de agua, es una salida que no lesionamos a nadie y queda ahí hasta que el nuevo dueño por si solo ya que termine la hipoteca haga una rectificación ya que tendrá que hacerla porque el problema es de él, no es nuestro, y la otra salida es igual el trámite de expropiación donde igual intervendrán los técnicos, se hará un proyecto más a fondo de por qué y para que se va a ocupar esa área se va a pagar las dimensiones y todo lo demás, entonces una salida salomónica es que usted resuelvan acá en sesión de concejo que trámite vamos a hacer si es la de utilidad pública del uso del área o la expropiación.

Dr. Jaime Espinosa, buenos días con todos como lo manifestó el compañero concejal Hugo Macas como miembro también de la Comisión de Tierras nosotros siempre nos hemos remitido a los informes de los técnicos, entonces si más no recuerdo en una reunión me parece que fue en el acta No. 88 ahí yo me ratificaba que la comisión como no somos técnicos no tiene que estar haciendo las inspecciones el concejo como tal y como miembros de las comisión si podemos es aprobar todo tipo de carpetas, entonces obviamente previo a la aprobación tiene que estar todo lo que informan los técnicos ahí está el dato de los de planificación y también su informe jurídico, por lo tanto si usted considera como abogado de la institución que lo más viable es declarar de utilidad pública bien venido sea para que de una vez se termine con este conflicto que se ha generado y si es necesario la otra en todo caso creo que usted nos indicará acá que es lo que más sería conveniente.

Ab. Aníbal Sarango, sería declaratoria de utilidad pública señora Alcaldesa.

*no se nos olvidó  
buena y  
Pacheco  
1999-*

Sra. Alcaldesa, entonces compañero todo lo que se ha hecho mal hay que corregirlo.

Sr. Marco Arrobo, señora Alcaldesa como concejal dentro de esta comisión que estoy también he firmado obviamente como los compañeros me antecedieron a la palabra nosotros siempre hacíamos las inspecciones acompañados de los técnicos pero en fin lo importante es dar solución a esta problemática yo creo que hay una moción por parte del Presidente de la Comisión de Tierras donde dice que se proceda a uno de los puntos lo que dice el señor Jurídico que es la declaratoria de utilidad pública.

Sr. Hugo Macas, eso es lo más viable porque al municipio no le cuesta un solo dólar y la expropiación tocaría pagarles a los dueños de los terrenos el precio justo de lo que está evaluado el terreno, de igual manera como Presidente, como Usted que es miembro de la Comisión de Tierras como la señora Alcaldesa, el señor Jurídico, el de planificación todos hemos cometido errores porque todos damos el aval para que se de esta rectificación de lindero, entonces justamente estamos dentro todos porque el rato de aprobar todos aprobamos, yo también firmo porque creyendo que los informes que daba el Arq. Cruz en la cual nos dijo que todo está bien y confiados que ellos son los técnicos ellos manejan los GPS para decir los puntos están bien entonces confiado en eso puse mi firma.

Sra. Alcaldesa, ya está dado ahora hay que buscarle la solución y la solución es esa porque no vamos a irnos en contra del beneficio de una comunidad y del señor también tienen su terreno están construyendo ahí es un metro me parece lo que quiere construir.

Ab. Aníbal Sarango, incluso hablé con el señor en una instancia él quería donar, sino que el problema es la señora ella mete candela, entonces le dije mientras deje libre no hay problema.

Sr. Hugo Macas, si los señores quieren donar también sería bueno.

Ing. Javier Pacheco, señora Alcaldesa si me permite, justamente el día de ayer nos fuimos un ratito a ver el lugar no me ubicaba donde era y Marco Arrobo fue averiguar ahí, la señora no es que no quiera, si dá el acceso ella lo que quiere es que quiere salirse con el volado.

Ab. Aníbal Sarango, eso no puede darse.

Ing. Javier Pacheco, es que las cosas hay que dejarlas bien claras si se va a hacer la expropiación o declaratoria de utilidad pública ella no puede salirse tampoco, lo que ella quiere salirse con el volado de tres metros arriba del segundo piso para afuera dice que quiere hacer la losa y que ella va a dejar con luces eso de ahí, eso es lo que ella dice entonces hay que decirle que ella tampoco puede salirse con el volado.

Ab. Aníbal Sarango, la utilidad pública y la expropiación son dos actos semejantes tiene la misma igualdad, la única diferencia es que la una se paga y la otra no se paga, la señora quiere salirse con el volado pero no se puede salir, de pronto pasado mañana quien te quita tierra y te tumba.

Ing. Javier Pacheco, entonces hay que dejar las cosas bien en claro, ella dice yo si doy pero déjenme salirme hasta allá porque lo mío es hasta allá.

Sr. Hugo Macas, si ella no quiere la opción es del municipio.

Ing. Javier Pacheco, en la declaratoria de utilidad pública tiene que estar claramente tiene que decir que ahí no puede salirse porque eso ella supuestamente entre comillas piensa hacer.

*Hil Mercedes  
S. Narcenta  
-1950*

S.O. 30-05-2018

Folio No. 1950

Sr. Marco Arrobo, hay más entradas señora Alcaldesa más abajo, hay como tres puertas.

Sra. Alcaldesa, la moción sería que se empiece con el trámite de declaratoria de utilidad pública.

Ab. Aníbal Sarango, sería que el concejo autorice para que se inicie el trámite para la declaratoria de utilidad pública.

Sr. Hugo Macas, por unanimidad sería que se proceda a hacer, pero ahí también podríamos como para que se vea bien que se lo declara de utilidad pública usted haga algún proyecto y haga las escalinatas lo más pronto.

Sra. Alcaldesa, están ya las escalinatas hechas.

Ing. Javier Pacheco, o sea mejorarlas.

Sr. Hugo Macas, mejorarlas a las escalinatas con iluminación para que puedan decir deberasmente por esto se declara.

Sra. Alcaldesa, que se ponga no más que se va a poner luces y que es una accesibilidad porque es el ingreso para la escuela.

Sr. Hugo Macas, yo conozco, las escalinatas son de años es que por ahí se bajaba antes era como camino y se caía a la otra calle cerca por donde Teófilo Cañar.

Sr. Marco Arrobo, yo creo para declarar de utilidad pública existen los proyectos donde tienen que hacer los pasos que tienen que hacer, tienen que hacer el proyecto, que es lo que va a ser la finalidad, porque se tomó esta resolución.

Por unanimidad el concejo resuelve autorizar para que se proceda a dar inicio con el trámite para declaratoria de utilidad pública con fines de uso del área en litigio (escalinatas), ubicado en el barrio Machala, calle 24 de Mayo de esta jurisdicción cantonal.

#### **4. ASUNTOS VARIOS.**

Sra. Alcaldesa, alguna cosa señores concejales en asuntos varios.

Sr. Marco arrobo, señora Alcaldesa en la ciudadela 28 de Noviembre y en todo el cantón se está viviendo por la inseguridad, a ver si podemos hacer un trabajo coordinado con la policía enfocarnos más, igual unos moradores del barrio El Castillo me habían dicho que arriba estaba una área donde los señores que pernotaban ahí y solicitan ellos comedidamente que se haga el proceso de tumbar todo las casetas, plástico, palos que ellos tenían ahí para que no vayan a vivir estando bien llegan a dormir.

Sra. Alcaldesa, con respecto de arriba estábamos tratando de contactarnos con representantes de MINANCA para que nos dé la autorización para meter maquinaria porque eso está cercado y tiene dueño entonces no me puedo ir a meter por meter, antes de ayer hablamos con la policía francamente lo que él me dijo no ayudó a nada porque se le dice acerca del Manaba y de los otros, la verdad dicen que ellos no lo quieren coger porque si lo cogen enseguida lo sueltan, o sea no me dio ninguna expectativa estoy pidiendo una audiencia con el comandante provincial a ver si ellos nos mandan desde abajo el Coronel Tapia a hacer unas batidas, anoche justamente llamé aquí a la policía porque subía el Manaba con dos más borrachísimo botando piedras y nunca llegaron.

*Hil. p. brecciondo  
Cincuenta y Uno  
-1951*

S.O. 30-05-2018

Folio No. 1951

Sr. Hugo Macas, parece que la policía le tiene miedo.

Sra. Alcaldesa, anoche a las diez y media de la noche que yo pasaba por aquí por el mirador ellos subían borrachísimos y botaban piedras y lo mismo había sido la semana pasada ahí en la ciudadela 28 de Noviembre por donde don Villa ha llegado la policía lo ha traído y lo han suelto porque dicen que de adrede lo meten preso porque enseguida lo sueltan, pero le digo cójanlo y llévenlo que sea juzgado, me dijeron que no porque nadie pone denuncias, entonces o sea quiere decir que este señor tiene más poder que la policía.

Sr. Hugo Macas, pero la misma policía conoce que el señor Manaba que le dicen anda con cervezas, el hijo le anda a cargar un pequeño radio poniéndole música a todo volumen por todas las calles de Portovelo, anda con lo que quiera ahí y viva la vida y no pasa nada.

Sra. Alcaldesa, va a tocar mejor de verse unos guardias de seguridad privados por los menos cuando está durante el día y de noche los lugares que son públicos sacarlos de ahí pero con guardias privados voy a pedir si nos pueden dar unas semanitas, porque los jóvenes que trabajan con nosotros él el otro día les había botado piedras y ellos no tienen como defenderse, ellos me dicen como yo me defiendo pero es que la policía no quiere actual con él, la semana pasada abajo en la 28 de Noviembre la gente había llamado y lo encuentran ahí botando piedras pero los habían traído y enseguida los habían soltado, entonces la gente reclama por las redes sociales.

Ing. Javier Pacheco, en la ciudadela El Oro el día sábado el hijo de él se roba una bicicleta, hasta ahorita la bicicleta no la recuperan los detuvieron a los dos.

Sra. Alcaldesa, eso también denunciaban por las redes sociales, que han quedado con la policía y que él ha dicho que ya le devuelven y lo sueltan, hasta ahora no devuelve entonces como se puede hacer sería mejor hablar con el coronel de Machala.

Sr. Hugo Macas, decirle que mande algún grupo especial del COE para que haga un desalojo de eso, bueno por la mañana mi señora prendía la emisora y lo oí al señor José Eduardo Aguirre hacer un comentario sobre la policía, la problemática que se viene suscitando en nuestro cantón con la policía nacional en la cual Usted mismo conoce que dentro de nuestro cantón donde ellos quieren se paran la hora no importa a pedir documentación y si está algo por ahí medio mal ya hacen problema a todo, como las competencias de tránsito las tiene el cantón a ver como Usted también podría ayudar a que se controle eso un poco.

Sra. Alcaldesa, en lo que tienen que ver en policías municipales el único de los 14 cantones que tiene las competencias es Machala, los 13 cantones más o menos son las competencias por la categoría, pero si lo que también escuchaba que decía que faltan las señaléticas ya el próximos mes vienen, hice una gestión gracia a un policía que es de acá y tiene familia acá en Portovelo, por parte de tránsito de la policía nacional, mandó a hacer un estudio de la señalética de todo de acá de Portovelo, lo que nos supieron manifestar que el otro mes vienen primero terminan en Piña y luego a Portovelo a colocar la señalética y que tenemos que poner nosotros una pequeña parte de tubos pero ya vienen a señalar a todo lo que es Portovelo con eso también ya ayudamos a mitigar un poco de esa situación que dicen que se estacionan donde no hay señalética y que la policías los multan en lugares que no hay señalética.

Sr. Hugo Macas, pero ahí también usted debería comenzar, lo he visto al patrullero como bien lo denunció el señor José Eduardo Aguirre un auto blanco kiatt que son de tránsito, pero son los dos señores que donde quiera le hacen problema y ellos buscan lo mínimo para poderles sacar dinero.

Hil Novacantos  
Lincaenda y Dos

-1952-

S.O. 30-05-2018

Folio No. 1952

Sra. Alcaldesa, hay un señor de tránsito que no le saca ningún centavo, ellos lo que quieren es que la gente cumpla con lo que tienen que cumplir, pero de ahí lo malo es por ejemplo que la gente escucha que dice fulano le pidió dinero pero usted no tiene la prueba para ir a decir el policía me está extorsionado que yo le dé dinero por esto.

Sr. Hugo Macas, esto es lo malo en nuestro cantón que todos botamos la piedra y nadie decimos nada, vienen hacen la denuncia dicen está pasando eso pero nadie se atreve a decir voy a poner por escrito o voy a ir verbalmente y enfrentarlo a la persona y decir si él me pidió tanto, otra cosa también quisiera Sra. Alcaldesa, porque eso si hay gente que dice que nuevamente el patrullero de la Comisión de Tránsito está subiendo hacia la zona de San José.

Sra. Alcaldesa, si eso también ya nos dijeron y eso no es competencia de ellos, la policía nacional si tiene competencia dentro lo que es el casco urbano pero ellos no tienen por qué ir por allá.

Sr. Hugo Macas, por eso ellos tienen la competencia si no más me equivoco es la 585 que es la troncal nacional, que viene desde Piñas pasando por detrás del banco sube por el parque y va a Zaruma hasta llegar al cementerio de Zaruma.

Dr. Jaime Espinosa, entonces no pueden ellos pasarse para allá.

Sra. Alcaldesa, no ellos no tienen por qué ir a hacer arriba en San José.

Sr. Hugo Macas, porque todavía eso tampoco está declarada troncal nacional esa vía, eso es competencia del cantón por eso ya hubo la bulla la otra vez que nosotros y el mismo José Eduardo Aguirre se denunció.

Sra. Alcaldesa, era el problema porque la gente se iba a bañar en el Río Luis y los detenían a toditos.

Ing. Ronald Beltrán, desde las 6 y media de la mañana están ahí para hacer parar los motorizados.

Sr. Hugo Macas, nosotros fuimos una vez que el mismo que los denunció nos llamaron que estaba pidiendo aquí en la Quebrada del Banco fuimos los encontramos, con el Ing. Ronald Beltrán y José Eduardo Aguirre los seguimos y les dijimos que tengan la bondad retirarse y de ahí nos llamaron nuevamente, los mismos que estuvieron arriba al tercer día los topamos aquí yendo al Salado, les dijimos vean señores ya los vienen denunciando y nosotros también.

Sra. Alcaldesa, al Salado no tienen competencia.

Sr. Hugo Macas, al Salado tampoco tiene competencia.

Sra. Alcaldesa, solamente tienen competencia lo que es hasta la gasolinera.

Ing. Javier Pacheco, pasa por atrás del banco, suben por la Rosa Vivar y salen a Zaruma esa es competencia de ellos.

Dr. Jaime Espinosa, y la policía nacional.

Sr. Hugo Macas, dentro del casco urbano justo en esa vía la policía no puede pedir papeles te puede hacer una requisa sí, pero papeles no, pero ya más o menos te pasa a lado de la TAC sí, pero esa troncal es la que maneja la Comisión de Tránsito.

Mil Jueces  
Cincuenta y tres  
-1953-

S.O. 30-05-2018

Folio No. 1953

Sra. Alcaldesa, voy a hablar con el mayor Tapia para ver que se puede hacer y con el Manaba la solución sería de contratarnos por unos dos meses unos guardias privados para que ellos nos ayuden.

Sr. Hugo Macas, he subido todos los días porque justo tengo a lado una mina creo que el señor ya ni habita porque desde que la señora se le fue, del municipio por parte de nosotros se le alquiló casa que pagamos creo que fue dos o tres meses de arriendo que hasta mí me pidieron para poderle llevar, le dije a la Sra. María Yaguachi que me pidió para cancelar del mes, le dije que a la señora la veo de besos y abrazo por pleno centro con el Manaba de qué nos sirve ayudarla si después ella regresa con él y creo que ya lo dejaron porque también les comenzó a acosar, creo que fueron y le pagaron el último mes me dijeron paguemos el últimos mes y lo dejaron, no sé dónde está pero parece que la señora ya se ha ido.

Ing. Javier Pacheco, o sea se la sacó a ella con los hijos solo se quedaron los dos hijos mayores con él y andan por ahí ella ya está fuera de Portovelo.

Sr. Hugo Macas, pero eso sería más fácil que venga la policía y tumbe eso, porque eso es apenas un techo con plástico unos cuatro palos ahí que no le perjudicarían en nada.

Ing. Javier Pacheco, como yo le decía también a la Alcaldesa en las Malvinas debajo, ver si el personal entra a botar por ahí.

Sra. Alcaldesa, meter piedra por debajo de ahí es bien complicado ya quisimos hacerle una vez.

Ing. Javier Pacheco, y tierra algo porque ahí hay dos mujeres que se meten a consumir y a tener relaciones, ellas son Manabas, pero no es la hija del Manaba, es Manaba mismo y la otra es otra chica que andaba aquí.

Sr. Hugo Macas, o sea para acá arriba puede ir la policía, pero más abajo no sé si habrá subido, cuando he subido es como un camino real de que la gente sube a consumir estupefacientes.

Dr. Jaime Espinosa, igual que el mirador.

Sr. Hugo Macas, pero más es arriba justo tienen una caseta yo he bajado a veces me ha tocado subir.

Sra. Alcaldesa pregunta, tras el tanque.

Sr. Hugo Macas, no, es para el lado de arriba.

Sra. Alcaldesa, por donde está la mina que le dicen el sector de la colorada.

Sr. Hugo Macas, ahí ya tienen por dos vías, se los digo porque he visto y a mí me ha tocado subir a las seis de la mañana a dejar material y a veces a la gente los encuentro bajando a muchachos y me alzan la mano para que los lleve; antes de nada a pedido de mucha gente que el día de ayer me llamó a mi celular sobre el comentario del agua, me pidieron que le pidiera a Usted que si fuera tan amable y al consejo se hiciera un estudio del agua y si hay el estudio se los haga llegar.

Sra. Alcaldesa, tenemos el estudio, tenemos el aval del ARSA estamos cumpliendo con todo ya mandé a hacer un nuevo análisis, el día jueves están contratados para que vengan a hacer todo eso y podernos nosotros también defender.

